

RIO GALLEGOS, 30 de septiembre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 75.101/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la C.P.N. Claudia BORRONI mediante la cual solicita la incorporación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Contables II correspondiente a las Carreras Licenciatura en Administración, Profesorado en Economía y Gestión de las Organizaciones y Tecnicatura Universitaria en Gestión de las Organizaciones;

QUE a fs. 3 y 4 se adjunta Planes de Trabajo respectivos;

QUE mediante Notas Nros. 286/19 y 471/19, respectivamente, el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 491/19 se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la C.P.N. Claudia BORRONI, la C.P.N. Silvia ZUNINO y el C.P.N. Rafael GARCIA en carácter de titulares, al C.P.N. Fernando MUÑIZ como suplente y al Consejero alumno Fabián SOTO GONZALEZ en carácter de veedor;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de la postulante Paula Andrea RAMOS LUDUEÑA y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 26 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, la cual recomienda la designación de la alumna Paula Andrea RAMOS LUDUEÑA como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Contables II correspondiente a las Carreras Licenciatura en Administración, Profesorado en Economía y Gestión de las Organizaciones y Tecnicatura Universitaria en Gestión de las Organizaciones;

QUE a fs. 27 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mg. René ASUETA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la alumna Paula Andrea RAMOS LUDUEÑA (D.N.I. N° 37.999.014) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Contables II correspondiente a las Carreras Licenciatura en Administración, Profesorado en Economía y Gestión de las Organizaciones y Tecnicatura Universitaria en Gestión de las Organizaciones, a partir del 30 de septiembre de 2019 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo, conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

415/19